



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 28 de diciembre de 2017.

Nota CM/DUOC/N° 390/2017

SEÑOR

Abg. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21.909/03.

Al respecto, esta **U.O.C.** comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Contratación Directa N° 03/2018, ID N° 339.682 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" AD REFERENDUM**, para el Consejo de la Magistratura.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C